



ADL/MQO



VISTOS:

DECRETO EXENTO N° 3523

SAN MIGUEL, 15 DIC 2025

1. Decreto Exento N° 3369, de 26 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y formatos y cronograma para la licitación pública **ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL, ID: 545774-91-LE25**.

2. Decreto Exento N° 1.617, de 6 de agosto de 2015, que designó el Enlace Titular y Enlace Suplente para la operación del sistema Plataforma Ley del Lobby, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y sitio de consolidación de datos InfoLobby del Consejo para la Transparencia, en la implementación de la ley N° 20.730.

3. Lo dispuesto en el artículo 4º, N° 7 de la Ley N° 20.730, que considera sujetos pasivos de dicho cuerpo normativo a los integrantes de las comisiones evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

4. Decreto Exento N° 3402, de 02.12.2025, que modifica el cronograma de la licitación pública **ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL, ID: 545774-91-LE25**, aprobado por Decreto Exento N° 3369, de 26 de noviembre de 2025, en el siguiente sentido:

e. Los Antecedentes Administrativos y las Ofertas Técnicas y Económicas deberán presentarse obligatoriamente en forma electrónica a través del portal web www.mercadopublico.cl, el día **10/12/2025** hasta las **15:01 horas**.

5. Decreto Exento N° 3447, de 05.12.2025, que aprueba las respuestas a las preguntas realizadas respecto de la licitación pública **ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL, ID: 545774-91-LE25**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108, letra b), numeral 3 del Reglamento N.º 661 de 2024, que establece la obligación de publicar en el portal "el acto administrativo con las respuestas a las preguntas efectuadas por los proveedores, en los plazos establecidos en las bases, sin individualizar el nombre del proveedor que formuló la pregunta".

6. Correo electrónico de fecha de 11.12.2025, de Secpla al Secretario Municipal, adjuntando Memorándum E-520-2025, señalando:

Junto con saludar, y por medio del presente, solicito a usted modificar el Decreto Exento indicado en el antecedente, reemplazando como integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación "**ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL**" ID: **545774-91-LE25** al funcionario de DIDEKO doña Antonieta Andrade.

En su reemplazo, se propone como integrante de la mencionada comisión al funcionario **Nicolás Valenzuela**, [REDACTED] con calidad jurídica de contrata.

7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1º Modifícase el Decreto Exento N° 3369, de 26 de noviembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y formatos y cronograma, y designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora, para la licitación pública **ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL, ID: 545774-91-LE25**, en el sentido de reemplazar al integrante de la Comisión Evaluadora doña doña Antonieta Andrade, por el funcionario **Nicolás Valenzuela**, [REDACTED] con calidad jurídica de contrata., dependiente de la Dirección de Obras.

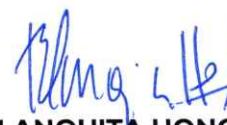


ADL/MQQ

2º La Secretaría Comunal de Planificación implementará la publicación del presente y demás antecedentes a través del portal Mercado Público.

Anótese, comuníquese y archívese


ALEJANDRO DÍAZ LETELIER
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL


BLANQUITA HONORATO LIRA
ALCALDESA (S) *

Distribución: Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Administración y Finanzas -Departamento de Contabilidad y Presupuesto -Secpla -Dirección Jurídica -Dirección de Control -Dideco -Depto. Deportes. -Carpeta digital licitación -Enlace para la operación del sistema Plataforma Ley del lobby -Archivo Oficina de Partes

**MEMO E-520****Desde** SOFIA VARGAS <[REDACTED]>**Fecha** Jue 11-12-2025 17:04**Para** Alejandro Diaz <[REDACTED]>**CC** [REDACTED]

2 archivos adjuntos (9 MB)

Re: APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA "ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL" ID: 545774-91-LE25; DE-3369-2025
(DECRETO APRUEBA BASES)_compressed.pdf;**MEMORANDUM Nº E-520****A** : SECRETARIO MUNICIPAL**ANT.** : DECRETO EXENTO N° 3369/2025**MAT.** : SOLICITO MODIFICAR DECRETO

Junto con saludar, y por medio del presente, solicito a usted modificar el Decreto Exento indicado en el antecedente, reemplazando como integrante de la Comisión Evaluadora de la licitación "**ILUMINACIÓN CANCHAS DE TENIS MUNICIPAL**" ID: 545774-91-LE25 al funcionario de DIDEKO doña Antonieta Andrade.

En su reemplazo, se propone como integrante de la mencionada comisión al funcionario **Nicolás Valenzuela**, [REDACTED] con calidad jurídica de contrata.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Andrés Eyzaguirre Croxatto
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Sofía Vargas Urtubia
Abogada Licitaciones - SECPLA
[REDACTED]
Municipalidad de San Miguel
Gran Avenida José Miguel Carrera N° 3418, San Miguel